

Dirección de Control
al Comercio en la Vía Pública.
DCCVP/004/2015

Tlajomulco de Zúñiga a 21 de enero de 2015.

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.
Directora General de Transparencia
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar contestación al oficio DGT/0023/2015, donde se solicitan los permisos gratuitos y onerosos generados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014.

Visto lo anterior le comunico que la información solicitada, se encuentra en proceso administrativo de entrega y recepción a esta Dirección de Control al Comercio en la Vía Pública por parte de la Contraloría Municipal, razón por lo cual no se puede proporcionar lo solicitado hasta que no sea contemplado dicho proceso.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes en la extensión 3240 y 3241 y/o en Alcalde # 68 en la Cabecera Municipal.

Atentamente.


Lic. Alejandro Ortiz Silva
Dirección de Control al Comercio en la Vía Pública.
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE COMERCIO Y
FESTIVIDADES

c.c.p. Archivo

